INVITACIÓN A LICITAR

para

PLANTA DE GASIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES

N. º de referencia del concurso: FAOAR 2018-010

Proyecto: *"Proyecto para la Promoción de la energía derivada de la biomasa, PROBIOMASA" - (UTF/ARG/020/ARG)*

Destino: *Argentina*

Fecha de emisión: *11 de Diciembre de 2018*

Fecha límite: *18:00 hs. del 15 de Enero de 2019 de Argentina*

Método de presentación:

Las licitaciones se deben presentar a más tardar en la fecha y hora límites y de la forma que se indica a continuación:

Mediante correo electrónico a la siguiente dirección: FAO-DO-Tenders@fao.org

INVITACIÓN A LICITAR / LICITACIÓN EN SOBRE CERRADO DE LA FAO: FAOAR 2018-010

FECHA LÍMITE: a las
18:00 hs. del 15 de Enero de 2019 de Argentina

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que cuenta con más de 190 Estados Miembros. Desde sus inicios, las actividades de la FAO se han orientado a mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, incrementar el nivel de vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento económico mundial. El eje central de las actividades de la FAO es conseguir la seguridad alimentaria para todos a fin de garantizar que la población tenga acceso regular a suficientes alimentos de alta calidad para llevar una vida activa y sana.

Para alcanzar sus metas la FAO coopera con miles de asociados en todo el mundo, que comprenden desde grupos de agricultores hasta comerciantes, desde organizaciones no gubernamentales hasta otros organismos de las Naciones Unidas y desde bancos de desarrollo hasta empresas de agronegocios (para obtener información detallada sobre la FAO, consulte el sitio de Internet http://www.fao.org.

Por la presente, la FAO le invita a presentar una **licitación en sobre cerrado** en dólares estadounidenses para:

Producto y Servicios	Cantidad	Especificaciones técnicas	Lugar de entrega	Plazo de entrega
Planta de gasificación de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres	Véase el Apéndice I.	Según las especificaciones técnicas adjuntas en el Apéndice I.	***Argentina***	Véase el Apéndice I.

Al preparar su licitación, debería tener en cuenta el carácter internacional y los objetivos humanitarios de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades, como los derechos de aduana o las restricciones a la importación.

Su licitación se debe basar en los requisitos incluidos en la presente invitación a licitar, que se detallan en los siguientes documentos:

Apéndice I: Formulario de especificaciones técnicas y cumplimiento
Apéndice II: Oferta financiera
Apéndice III: Carta de presentación de la licitación
Apéndice IV: Términos para la instalación, montaje de maquinarias y capacitación.
Apéndice V: Requerimientos especiales para maquinarias que necesitan instalación, montaje y capacitación de los usuarios finales.
Apéndice VI: Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes de la FAO
Apéndice VII: Condiciones generales de contratación de servicios.

Asimismo, debe atenerse a los requisitos generales de licitación y a los requisitos y condiciones especiales que se especifican a continuación:

Requisitos generales de licitación:

1. **Información de contacto**: Nombre completo, dirección, correo electrónico y números de teléfono y de fax de su empresa y personas de contacto.

2. Aceptación por parte del proveedor de las "**Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes**" (adjuntas en el Apéndice IV) y la aceptación de las "**Condiciones generales de contratación de servicios**" (adjuntas en el Apéndice V). Tenga en cuenta que la FAO no puede emitir ninguna orden de compra ni firmar ningún contrato si el proveedor no acepta estas condiciones.
3. **Condiciones de pago**: La FAO efectúa el pago mediante canales bancarios normales en un plazo de 30 días tras la recepción de la factura y los documentos de envío y con sujeción a la recepción de un informe de inspección satisfactorio, en caso necesario, y la aceptación de los bienes. No obstante, la FAO pagará solo por los bienes que se hayan aceptado en el destino final tras la realización de una inspección en el punto de descarga por parte de una empresa de inspección independiente o un funcionario autorizado de la FAO y la deducción del pago de la indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente en caso de demora en la entrega o desviaciones de la calidad, si las hubiera. No se pueden proporcionar cartas de crédito ni anticipos.
4. Tenga en cuenta que la Organización realizará el pago a la cuenta bancaria indicada por el proveedor seleccionado en su factura, siempre que la cuenta bancaria esté a nombre del proveedor y se encuentre ubicada en el país de residencia de este. Las solicitudes de pago en una cuenta bancaria distinta de la del proveedor o a una entidad bancaria diferente de la ubicada en el país de residencia del proveedor deben especificarse en la oferta, junto con los motivos de dicha desviación con respecto a las condiciones normalizadas de pago; la Organización no tendrá en cuenta la solicitud si esta información se proporciona con posterioridad a la fecha límite del concurso. Los adjudicatarios pueden registrarse para enviar facturas en formato PDF mediante correo electrónico poniéndose en contacto con la dirección AP-Invoices@fao.org.
5. **Aceptación de los requisitos de licitación de la FAO, en especial, las especificaciones técnicas (Apéndice III).** Si su licitación no cumple alguno de estos requisitos, debe indicarlo claramente en su oferta (y proporcionar detalles en el Apéndice III: Carta de presentación de la licitación). Si no realiza ningún comentario a este respecto en su oferta, la FAO considerará que acepta todos los requisitos incluidos en la presente invitación a licitar. En todos los casos los proveedores deben rellenar el formulario de especificaciones técnicas.
6. **Seguro y costos de flete**: A cargo del proveedor. El proveedor determinará el tipo y la cantidad apropiados de la cobertura del seguro para hacer frente a los riesgos que puedan surgir hasta la entrega en el destino final. La FAO pagará solo por los bienes que se hayan aceptado en el destino final tras la realización de una inspección en el punto de descarga y la deducción de la indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente en caso de demora en la entrega o desviaciones de la calidad, si las hubiera.
7. **Precios**: Los precios unitarios, los costos de flete por tierra, mar o aire, los costos de seguro y el precio total se indicarán por separado para la entrega en el destino especificado anteriormente en la modalidad DAP Entrega en lugar de conformidad con los Incoterms 2010. La FAO pagará solo por los bienes que se hayan aceptado en el destino final tras la realización de una inspección en el punto de descarga y la deducción de la indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente en caso de demora en la entrega o desviaciones de la calidad, si las hubiera.
8. **Plazo de entrega:** Los bienes se necesitan, instalados y en funcionando, in situ a más tardar a los 100 días de emitida la orden de compra final. A los 3 meses de haberse hecho esta instalación se requiere un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento. La fecha de entrega es un criterio esencial en la evaluación de esta licitación. Se solicita a los proveedores que indiquen su mejor plazo de entrega en días o semanas naturales a partir de la recepción de la orden de compra final. Se aplicará una indemnización por daños y perjuicios efectivos si no se cumple la fecha ofrecida incluida en la orden de compra. Si ninguna de las ofertas cumple la fecha de entrega establecida, la FAO se reserva el derecho de considerar ofertas que no se ajusten a esta fecha. Se alienta a los proveedores a indicar la cantidad de bienes que pueden suministrar en la fecha de entrega solicitada y la cantidad de bienes que pueden suministrar en un plazo de entrega más amplio. A tal fin se adjuntan dos cuadros financieros a la presente invitación.
9. **Condiciones de la orden de compra:** La contrata correspondiente (orden de compra) se ajustará al Incoterm que la FAO decida aplicar para la adquisición de los bienes (DAP).
10. **Validez:** Las licitaciones deben ser válidas con precios firmes y fijos **durante los 60 días** posteriores a la fecha límite del concurso.
11. **País de origen:** El origen de los bienes lo debe indicar el proveedor.
12. **Hechos sancionables:**

a) El proveedor se compromete a no tomar parte en hechos sancionables, los cuales se definen como sigue:

- por "práctica corrupta" o "corrupción" se entiende el ofrecimiento, la donación, la recepción o la solicitud, directa o indirectamente, de algo de valor, tangible o intangible, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por "práctica fraudulenta" o "fraude" se entiende toda acción u omisión dolosa o imprudente, incluida la declaración falsa, por la que se induzca o se pretenda inducir a error a otra parte a fin de obtener un beneficio económico o de otra índole o eludir una obligación;
- por "práctica colusoria" se entiende un acuerdo entre dos o más partes que persiga un fin indebido, entre otras cosas, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño causado, o la amenaza de causar perjuicio o daño, directa o indirectamente, a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir indebidamente en su actuación;
- por "práctica antiética" se entiende todo acto u omisión contrario a la política de la FAO sobre conflictos de interés, regalos y atenciones sociales o situación posterior al cese en el servicio (http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/es/), así como cualesquiera disposiciones u otros requisitos publicados para las relaciones comerciales con la Organización, en particular el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas (https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf);
- por "obstrucción" se entienden los actos u omisiones por parte de terceros que pueden impedir u obstaculizar la labor de la Unidad de Investigaciones de la Oficina del Inspector General.

b) Si la FAO determina que un licitador o un proveedor ha tomado parte en un hecho sancionable, impondrá sanciones de conformidad con los Procedimientos sancionadores de la FAO en vigor: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/procurement/docs/doing_business_w_fao/FAO_Vendor_Sanctions_Policy_2015_SP.pdf. Asimismo, la FAO podrá compartir información sobre los proveedores sancionados con otras organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas.

c) La FAO podrá rechazar una oferta si determina que el licitador recomendado para la adjudicación de la contrata, cualquier miembro de su personal o sus agentes, subconsultores, subcontratistas, proveedores de servicios o de otro tipo o empleados han participado, directa o indirectamente en un acto sancionable al competir por la contrata en cuestión.

13. **Comunicación de sanciones o suspensión temporal:** Ni el licitador ni ninguno de sus afiliados, agentes y subcontratistas deberá haber sido suspendido, inhabilitado o declarado inelegible de cualquier otra forma por ninguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier otro banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Por consiguiente, está obligado a comunicar a la FAO si ha recaído o recae sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en cualquier momento durante los tres años anteriores a la presente contrata o en cualquier momento durante la ejecución de la misma. Reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a la FAO a rescindir la contrata con su empresa y que las falsedades materiales sobre su situación se consideran una práctica fraudulenta.

14. **Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:** El licitador debe certificar que no está relacionado, directa o indirectamente, con entidades o personas i) que estén vinculadas con el terrorismo, de acuerdo con la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), o ii) que sean objeto de sanciones u otras medidas coercitivas promulgadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los adjudicatarios también aceptan realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos recibidos de la FAO en virtud de la contrata adjudicada no se empleen para respaldar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo o que sean objeto de sanciones del Consejo de Seguridad. Esta disposición deberá incluirse en todas las subcontratas, subacuerdos o encargos que se celebren en virtud de la contrata adjudicada. El licitador entiende y acepta que esta disposición constituye una cláusula esencial de la contrata adjudicada y cualquier incumplimiento de estas obligaciones y garantías dará derecho a la FAO a rescindir la contrata

inmediatamente previo aviso al contratista, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO.

Requisitos y condiciones especiales:

1. La FAO se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de cancelar el proceso de convocatoria en caso necesario sin ninguna obligación para con los licitadores, a los que se informará en consecuencia.
2. La FAO también se reserva el derecho de ajustar las cantidades solicitadas y realizar **adjudicaciones parciales** si lo considera necesario o apropiado.
3. En caso de que se soliciten lotes, NO se aceptarán ofertas parciales. Sin embargo, sí se aceptarán ofertas parciales si no se solicita que los bienes se entreguen en lotes.
4. Discrepancias y errores de cálculo en la oferta financiera:
    - Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
    - Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.
    - En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.
5. Muestras: Si se solicitan muestras de los bienes ofrecidos como parte de la evaluación, tal como se indica en las especificaciones técnicas (Apéndice 1), estas muestras se deberán proporcionar de forma gratuita y en general no se devuelven.
6. Inspección: En el caso de un pedido, se podrá hacer que un organismo de superintendencia independiente realice una inspección de la cantidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas (calidad), el empaquetado y el marcado en el momento de la carga o la descarga a expensas de la FAO.
7. Indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente o efectivos: Si la FAO lo considera oportuno, se podrá aplicar una indemnización por daños y perjuicios a los pagos por realizar en relación con cualquier pedido según lo establecido a continuación:
    - Calidad inferior: La FAO se reserva el derecho a su entera discreción de rechazar cualquier entrega que no cumpla las especificaciones técnicas o de aceptar dicha entrega y aplicar una indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente que determinará la Organización.
    - Demora en la entrega: En caso de demora en la entrega, se aplicará una indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente del 1,5 % del valor de los bienes por semana de demora. La indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente que se aplique por demora en la entrega no superará el 10 % del valor total del pedido.
8. Se solicita a los licitadores presente la información detallada en el "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUMPLIMIENTO" (Apéndice I) y lo remitan como elemento esencial de la oferta.
9. **Derecho a publicar la adjudicación de la contrata:** Al responder a la invitación a licitar de la FAO y aceptar sus Condiciones generales, autoriza a la Organización a publicar los detalles de cualquier relación contractual que esta establezca con usted, incluidos entre otros datos el nombre y la dirección del proveedor, el valor de la adjudicación y una descripción de los bienes y servicios.
10. Las licitaciones que se reciban de empresas a las que no se haya enviado invitación se rechazarán a menos que el proveedor no invitado proporcione una declaración en la que explique cómo ha obtenido la invitación a licitar de la FAO. Dicha declaración debe confirmarla por escrito la empresa invitada originalmente.
11. La FAO respalda y promueve el Pacto Mundial, una "iniciativa estratégica de políticas dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con 10 principios aceptados universalmente en los ámbitos de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción". La FAO alienta a todos sus proveedores a confirmar su adhesión a los principios del Pacto Mundial (http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/index.html). Todos los proveedores deben aceptar atenerse al Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas,

disponible en la página https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf.

12. Si su empresa todavía no está registrada como posible proveedor de la Organización, registrela directamente a través del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Para recibir una adjudicación de la FAO, es necesario registrarse previamente como proveedor en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Si su empresa no está registrada, al presentar una licitación autoriza a la FAO a registrarla en el Portal en su nombre.
13. **En las licitaciones se debe indicar claramente el número de concurso y las páginas deben estar numeradas e incluir todas ellas el sello y el nombre del licitador a fin de facilitar la verificación de la compleción de la oferta.**
14. **Presentación de la licitación: Debe presentar su licitación a más tardar en la fecha y hora límites y de la forma que se indican a continuación:**
    La proposición deberá presentarse en dos (2) partes independientes (es decir, mensajes de correo electrónico distintos) que consten, respectivamente, de la Parte A) Proposición técnica, y la Parte B) Proposición financiera

    - **CORREO ELECTRÓNICO**: Únicamente mediante correo electrónico a la siguiente dirección FAO-DO-Tenders@fao.org **(en el mensaje de la oferta no se debe poner en copia ninguna otra cuenta de correo electrónico).**

      Toda la documentación de la oferta se debe adjuntar directamente al mensaje de correo electrónico. Las ofertas que contengan enlaces a documentos alojados en sitios Web externos no se considerarán válidas.

      Recibirá una respuesta automática confirmando la recepción de la oferta. Si no recibe esta confirmación, compruebe que ha enviado la oferta a la dirección de correo electrónico correcta.

      Incluya SIEMPRE el número de concurso en el asunto del mensaje; de lo contrario, es posible que su oferta no se procese correctamente.

      Todas las ofertas presentadas mediante correo electrónico deberán estar en formato PDF y se debe indicar el número de concurso de la FAO en el asunto del mensaje. Podrá enviar la oferta en uno o varios mensajes, cada uno de los cuales no debe superar los 10 mb.

    - **FECHA LÍMITE: 18:00 hs. del 15 de Enero de 2019 de Argentina**

LAS LICITACIONES RECIBIDAS EN CUALQUIER OTRA DIRECCIÓN O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, O LAS LICITACIONES RECIBIDAS TRAS LA FECHA LÍMITE NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS.

15. **Procedimiento de evaluación y adjudicación:**
    La adjudicación se realizará sobre la base de los siguientes requisitos:
    - **cumplimiento de las especificaciones técnicas;**
    - **cumplimiento de los requisitos comerciales;**
    - **aceptación de las Condiciones generales de la FAO;**
    - **precio;**
    - **otros criterios de evaluación, incluido en la sección 16 aquí abajo.**

La FAO se reserva el derecho de tomar en consideración el rendimiento deficiente anterior documentado (por ejemplo, la calidad deficiente de los bienes o servicios proporcionados, la demora en la entrega y el rendimiento insatisfactorio) y descalificar a las empresas basándose en ello.

16. EVALUACIÓN

Las ofertas recibidas se evaluarán aplicando los requisitos obligatorios indicados en el párrafo 16.1 siguiente y los criterios de evaluación cualitativos indicados en el párrafo 16.2 que figura a continuación. Para los requisitos obligatorios se empleará la metodología "conforme/no conforme", mientras que para los criterios de evaluación se otorgará una puntuación.
Los criterios cualitativos tendrán un valor del 20 % en los resultados de la evaluación final y el precio tendrá un valor del 80 % restante, según la siguiente fórmula:

$$CF = 0{,}2 \times CA + 0{,}8 \times CB$$

Siendo,
CF: Calificación Final
CA: Calificación de la evaluación de la parte técnica (de acuerdo a los criterios del punto 16.2 y a la información a presentar del punto 17.A junto con el Apéndice I)
CB: Calificación de la evaluación financiera (de acuerdo a los criterios del punto 16.3 y a la información a presentar del punto 17.B junto con el Apéndice II)

16.1 Requisitos Obligatorios

Los licitadores deben cumplir los siguientes requisitos obligatorios. **Si no se proporciona la información con los documentos solicitados, o si la información no cumple con los requisitos obligatorios, se excluirá al licitador del proceso de evaluación de licitaciones.**

Requisitos Administrativos Obligatorios:

Presentar:

(a) Estatuto Social certificado notarialmente.
(b) Constancia de Inscripción en la AFIP.
(c) Constancia de Inscripción en la IGJ.
(d) Acta con designación de autoridades.
(e) Estados Financieros certificado del último año.

Requisitos Técnicos Obligatorios:

(f) Cumplimiento de las especificaciones técnicas del Motogenerador, del Tablero de Control, de la PC de Monitoreo del Gasificador y de las herramientas requeridas en el Apéndice I de la presente.
(g) Plazo de garantía del "Llave en Mano" mínimo 12 meses.
(h) Contar con al menos dos experiencias de trabajo de la empresa en proyectos de energía eléctrica desarrollados bajo la modalidad "llave en mano".
(i) Experiencia de al menos dos trabajos realizados en los últimos 5 años, de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo del proveedor en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos para plantas energéticas, donde al menos una debe ser en base a recursos biomásicos.

(j) Experiencia de al menos uno de los integrantes del equipo en el dictado de al menos 2 cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos en los últimos 5 años.
(k) El plazo máximo de ejecución de las actividades desde la adjudicación hasta la puesta en funcionamiento de los equipos es de 100 días.

Para poder evaluar el cumplimiento de estos requisitos obligatorios (que son excluyentes) se considerará la información presentada de acuerdo a la parte A del punto 17.

En caso de cumplir con los requisitos obligatorios, se avanzará a evaluar a la empresa de acuerdo a los criterios técnicos que se detallan a continuación y a la oferta financiera.

16.2 Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICOS	Puntuación Máxima
A	**Experiencia plurianual de la empresa proponente en el desarrollo de proyectos de energía eléctrica bajo la modalidad "llave en mano"** • **Entre 2 y 4 años: 10 puntos** • **Entre 4 y 8 años: 20 puntos** • **Más de 8 años: 40 puntos**	**40**
B	**Experiencia certificada de al menos uno de los integrantes del equipo en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos** • **20% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento: 10 puntos** • **50% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento: 20 puntos** • **Más de 70% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento: 30 puntos**	**30**
C	**Experiencia de al menos uno de los integrantes del equipo en el dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos.** • **20% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en el dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos: 5 puntos** • **50% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en el dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos: 10 puntos** • **Más de 70% de los integrantes del equipo en montaje con CV de al menos 5 años de experiencia en el dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos: 15 puntos**	**15**

D	**Fundamento técnico de la propuesta**	**15**
	TOTAL	**100**

Para poder evaluar y calificar estos requisitos se considerará la información presentada de acuerdo a la parte A del punto 17.

Puntuación Criterios de Evaluación Parte Técnica

Criterio A "Experiencia de la empresa proponente en el desarrollo de proyectos energéticos bajo la modalidad *Llave en Mano*". Se le asignarán 20 puntos a aquellas empresas que cuenten 3 o 4 experiencias. Aquellas que cuenten con más de 4 obtendrán 40 puntos por este criterio.

Criterio B "Experiencia de al menos uno de los integrantes del equipo en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos". Se le asignarán 15 puntos a aquellas empresas que cuenten dentro de su equipo de trabajo con al menos un integrante que con 3, 4 o 5 trabajos realizados en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos en los últimos 5 años. Aquellas que cuenten con al menos un integrante del equipo con más de 5 experiencias recibirán 30 puntos por este criterio. Se sumarán las experiencias de los integrantes del equipo.

Criterio C "Experiencia de al menos uno de los integrantes del equipo en el dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos". Se le asignarán 8 puntos a aquellas empresas que cuenten con al menos un integrante de su equipo de trabajo con 3, 4 o 5 experiencias de dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos en los últimos cinco años. Aquellas que cuenten con al menos un integrante del equipo con más de 5 experiencias recibirán 15 puntos por este criterio.

Criterio D.1 "Fundamento técnico de la propuesta de las etapas de trabajo, cronograma tentativo y designación de los responsables a cargo". Se asignarán 15 puntos a aquellas empresas que presenten una propuesta que establezca de forma clara, precisa y con fundamento técnico, según la práctica usual para proyectos de este tipo, los tiempos necesarios para cada una de las etapas y las personas con las capacidades adecuadas asignadas a estas.

16.3 Evaluación Financiera

La puntuación de las ofertas financieras se calculará aplicando la siguiente fórmula:

CB (Calificación B) = (A/B) * 80

Ejemplo:
El precio del Licitador A es el más bajo y es de 10.000 $. El Licitador A recibe 80 puntos.
El precio del Licitador B es de 20.000 $. La Oferta B recibe (10.000 $/20.000 $) * 80 = 40 puntos.
El precio del Licitador C es de 25.000 $. La Oferta C recibe (10.000 $/25.000 $) * 80 = 32 puntos.

17. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DEL PROVEEDOR

La proposición deberá presentarse en dos (2) partes independientes (es decir, dos mensajes de correo electrónico) diferentes que consten, respectivamente, de la Parte A) Proposición técnica, y la Parte B) Proposición financiera, cuya preparación se realizará como sigue:

Parte A) Proposición Técnica:

i. Planilla detallada de las personas que llevarán adelante el servicio requerido, especificando su profesión. Resumen de experiencia de cada profesional que llevarán a cabo los servicios requeridos con su CV completo en anexo. Indicar experiencia en montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos, y en dictado de cursos de capacitación en uso y mantenimiento de equipos
ii. Cronograma de ejecución
iii. Propuesta de servicio integral indicando actividades a desarrollar y profesionales a cargo de cada etapa.
iv. Información técnica de los equipos propuestos. La misma deberá completarse en la Planilla de Datos Técnicos Garantizados (una por tipo de equipo) en la cual se demuestre el cumplimiento de cada uno de los ítems descriptos en la especificación técnica. Además, deberá presentarse catálogos del fabricante o folletos que describan el producto. Todos los catálogos adjuntos deben estar escritos en Español o ser acompañados de una traducción al idioma español **(además deberá completar la información solicitada en el Apéndice I)**.
v. Servicio post venta: En la oferta técnica deberán proporcionar el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina.
vi. Garantía: En la oferta técnica se deberá indicar el plazo de garantía de los equipos principales (Motogenerador, PC, Tablero, e instalación). El requisito mínimo es de una garantía de doce meses.
vii. Deberán entregar Planilla de Antecedentes de trabajos similares al requerido en el presente pliego indicando el nombre del trabajo, cliente, monto estimado, fecha de realización y un descriptivo del alcance que tuvieron los servicios de la firma en relación con el mismo. Identificar los que fueron "llave en mano".
viii. Documentación de la empresa:
    - Estatuto Social certificado notarialmente.
    - Constancia de Inscripción en la AFIP.
    - Constancia de Inscripción en la IGJ.
    - Acta con designación de autoridades.
    - Estados Financieros certificado del último año.

Parte B) Proposición Financiera:

ix. Planilla de oferta financiera expresada en dólares estadounidenses, de acuerdo al apéndice II.

Todas las solicitudes de aclaración relacionadas con los requisitos indicados en la presente invitación a licitar se deberán dirigir al abajo firmante y por correo electrónico a la dirección ***fao-ar@fao.org***. Al enviar una solicitud de aclaración, no adjunte bajo ninguna circunstancia una copia de su oferta ni revele información sobre la cotización que desee proponer. **Esto invalidará su oferta.** Las respuestas a las aclaraciones sobre licitaciones, si las hubiera, se enviarán a todas las empresas que se haya invitado a licitar.
IMPORTANTE: El plazo para las preguntas técnicas finaliza el 05 de Enero de 2019.

Si su empresa no desea presentar una licitación, la FAO apreciaría que explicara brevemente sus motivos. En ese caso, rellene el documento "Comunicación de no licitación" adjunto a la presente invitación a licitar y envíelo por fax o correo electrónico a la FAO tal como se indica en dicho documento.

Reclamaciones de los licitadores: La justicia y la transparencia son los principios fundamentales de las actividades de contratación de la FAO. Los licitadores que consideren que el proceso de contratación no fue justo y transparente podrán solicitar información a la oficina que publicó el concurso. Si no recibe una respuesta satisfactoria, el licitador podrá presentar una reclamación siguiendo las instrucciones que se detallan en el siguiente enlace: http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/protests/es/.

Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los licitadores podrán proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica directa de la Oficina del Inspector General: http://www.fao.org/aud/69204/es/.

Atentamente,

P/A

Lic. Francisco Yofre
Oficial a Cargo
FAO - Argentina

APÉNDICE I: Formulario de especificaciones técnicas y cumplimiento

PLIEGO PARA LICITACIÓN OBRA LLAVE EN MANO DEL PROYECTO DEL GASIFICADOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES

1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en cooperación con los Ministerios de Agroindustria y de Energía de la Nación, está ejecutando el "Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de la Biomasa- Probiomasa" UTF/ARG/020/ARG, mediante el cual las organizaciones indicadas se proponen incrementar la producción de energía derivada de biomasa a nivel local, provincial y nacional para asegurar a la sociedad un creciente suministro de energía renovable, limpia, confiable y competitiva; a la vez que apuntan a diversificar la matriz energética, abrir nuevas oportunidades de crecimiento dentro del sector agroforestal, estimular el desarrollo regional y contribuir a mitigar el cambio climático en el contexto de acciones nacionales apropiadas a las condiciones nacionales y locales específicas.
La difusión del uso de fuentes renovables de energía es un aspecto clave para la conservación del ambiente y de las capacidades productivas futuras, que consecuentemente ocupan un lugar destacado en el cumplimiento del Objetivo N° 7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos" de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En el marco del Proyecto Probiomasa se ha definido en el Plan Operativo Anual del año 2017 la implementación de plantas demostrativas. Entre ellas se determinó el apoyo para la planta de gasificación de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), dado que el proyecto busca implementar una unidad demostrativa que sea tomada como "caso testigo" de generación eléctrica con gasificación a partir de desechos de biomasa producidos en el NOA.
La EEAOC cuenta con una planta piloto de gasificación de biomasa que aún no puede operar por la falta de algunos elementos constitutivos necesarios para poner en marcha la planta. Actualmente tiene un avance superior al 80%.
El objeto de la presente licitación incluye a provisión, instalación y puesta en funcionamiento bajo el formato "**llave en mano**" de los elementos necesarios para permitir generar energía eléctrica al gasificador de la EEAOC. Estos elementos se agrupan en los siguientes componentes con el detalle de las especificaciones técnicas de cada uno de ellos:

- Equipo motogenerador
- Tablero de control general e instalación eléctrica
- PC de monitoreo y control del gasificador
- Herramientas de trabajo

El plazo máximo de ejecución de las actividades desde la adjudicación hasta la puesta en funcionamiento de los equipos es de 100 días. A los 3 meses de haberse hecho esta instalación se requiere un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento.

2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA LLAVE EN MANO A CONTRATAR.

2.1. Alcance de la Provisión de los Equipamientos.

El equipamiento solicitado posee las siguientes características principales:

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL GRUPO MOTOGENERADOR:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**	
Item	Descripción del ítem	**Marca y modelo del item**	
Motogenerador	Moto generador trifásico de 20KVA (16KW) - 1500RPM – 50 Hz. Es importante mencionar que el motogenerador, una vez recibido por la EEAOC, sufrirá una adaptación técnica por parte de los técnicos de la estación experimental que le permita consumir gas proveniente del sistema de gasificación (gas pobre o de síntesis).		
Unidad	Motogenerador + complementos		
Cantidad total de unidades requeridas	1	**Nombre y dirección del fabricante del item**	
Pais	**Código de proyecto**		
Argentina			

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
1.0.	**Especificaciones Técnicas: General**	
1.1	Tensión 380 V (tres fases con neutro).	
1.2	Factor de potencia de 0,8.	
1.3	Corriente máxima admisible mayor a 30A.	
1.4	Interruptor termo magnético tetra polar de 80A con curvas de disparo regulables.	
1.5	Motor Diesel/Gas (0 km), enfriado por agua con un consumo de combustible máximo de 6,8 litros/h a 1500rpm. Debe tener la posibilidad de utilizar como combustibles: 100% Diesel o mezclas de Diesel y gas natural comprimido (GNC).	
1.6	Tanque de combustible incorporado, capacidad para 10 hs de funcionamiento.	
1.7	Para uso de generación continua o de emergencia.	
1.8	Con sistema alternador tipo brushless (sin escobillas).	
1.9	Rodamientos auto lubricados.	
2.0	**Especificaciones Técnicas: Estructura Motor**	
2.1	Debe ser cerrado con cabina insonorizada y motor sobre bancada de acero plegado de alta resistencia.	
2.2	Debe ser provisto con un silenciador de escape con atenuación máxima de ruido crítico tipo residencial, y un protector de motor tipo vigía.	
2.3	El motor debe poseer además, una protección para alta temperatura de motor y baja presión de aceite con valores ajustables también desde la pantalla del grupo.	
2.4	La cabina de insonorización debe poseer paneles de alto rendimiento acústico y deben ser ignífugos. Debe estar fabricada en chapa de 1,6mm y pintada con epoxi y poliuretano.	
2.5	Debe poseer un sistema anti vibratorio de las partes internas.	
3.0	**Especificaciones Técnicas: Controles y panel de instrumentación**	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
3.1	Monitoreo y control total de Red eléctrica y generador con protecciones de alarma y parada ajustables a todos los parámetros posibles, este ajuste se podrá realizar de manera directa desde el controlador sin necesidad de conectar una computadora con un programa especial.	
3.2	Poseer un sistema de monitoreo del consumo de combustible.	
3.3	Poseer un sistema de comunicación con motor electrónico Can bus (Opcional).	
3.4	Poseer un sistema de comunicación Modbus para monitoreo remoto Skada.	
3.5	Poseer un sistema de aviso de falla de carga de batería y/o sobre carga de alternador, corto circuito y bajo nivel de combustible.	
3.6	La instalación debe poseer interruptores de red y generador por contactores, testeo de la red y trasferencia de cargas desde la red pública al generador en forma automática al detectar falla en el suministro de energía.	
4.0	**Instalación y servicio post venta:**	
4.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
4.2	El presupuesto para la adquisición del equipamiento, su correcta instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, deberá ser confeccionado bajo modalidad "obra llave en mano".	
5.0	**Servicios de Capacitación:**	
5.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
5.2	Se deberá incluir una capacitación inicial a todo el personal involucrado en la operación y mantenimiento básico de estos componentes. Estas capacitaciones constarán de 1 jornada de 8 horas de capacitación teórica y práctica a operadores involucrados directamente con el uso y mantenimiento de los equipos.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
6.0	**Servicios de Mantenimiento Preventivo:**	
6.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
6.2	La oferta deberá considerar la provisión de un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento a los 3 meses de instalado. Esto se hará con una visita técnica de un día al sitio del proyecto	
7.0	**Servicios de Logistica:**	
7.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
7.2	La oferta deberá incluir el traslado de todos los equipos y accesorios descriptos en 2.1, desde fábrica y hasta los sitos de instalación. Esta actividad deberá contemplar los seguros correspondientes con cláusula de no repetición a favor de FAO.	
8.0	**Garantía:**	
8.1	**Una declaración clara y completa del fabricante sobre la transferencia de la garantía con la propiedad de los elementos ofertados (FAO o usuario final), debe ser entregada** con su oferta detallando los términos y condiciones ofertados. El requisito mínimo es de una garantía de doce meses.	

- TABLERO DE CONTROL GENERAL E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**	
Item	Descripción del ítem		
Tablero de control general e instalación eléctrica	La instalación eléctrica deberá presentar un tablero general (TP), que será alimentado desde un tablero existente, denominado tablero de suministro de tensión (TST), por medio de un circuito trifásico (C11) y otro monofásico (C10). Del tablero TP derivarán los siguientes circuitos: C1: Alimentación a bomba (B4) de agua de retorno de torre de refrigeración. C2: Alimentación a tablero secundario TS2. C3: Alimentación a tablero secundario TS1. C4: Alimentación a bomba (B2) de agua de lavado de gases. C5: Alimentación a bomba (B3) de agua de lavado de gases a torre de refrigeración. C6: Alimentación a bomba (B5) de agua de refrigeración de alimentador de biomasa. C7: Alimentación a bomba (B1) de agua para lavado de gases. C8: Alimentación a tablero de motogenerador (E1). C9: Alimentación a variador de velocidad (VF) para ventilador inducido. Cabe destacar que los circuitos C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8, deben encontrarse canalizados por medio de una bandeja portacables auto portante	**Marca y modelo del item**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**	
Unidad	**Tablero de control general e instalación eléctrica**		
Cantidad total de unidades requeridas	1	**Nombre y dirección del fabricante del item**	
Pais	**Código de proyecto**		
Argentina			
1.0.	**Circuitos eléctricos y características técnicas de los mismos**		

1.1

Item	Tipo	Corriente [A]	Potencia	Longitud Conductor	Dimensiones	
					Sección Conductor	Portacable
Circuito C11	Monofásico	11	3,5 hp	20 m	2x4,0 mm²	diámetro 22mm PVC
Circuito C31	Trifásico	5,4	3,0 kw	20 m	3x4,0 mm²	diámetro 22mm PVC
Circuito C12	Monofásico	3,0	0,75 hp	5 m	2x2,5 mm²	diámetro 22mm PVC
Circuito C32	Trifásico	1,4	0,75 hp	5 m	3x2,5 mm²	diámetro 22mm PVC
Circuito L1	Monofásico	2,8	0,5 Hp	25 m	2x2,5 mm²	diámetro 22mm PVC
Circuito L2	Monofásico	3,0	0,75 Hp	6	2x2,5 mm²	BP
Circuito L3	Trifásico	3,6	1,5 kw	8	3x2,5 mm²	BP
Circuito L4	Monofásico	2,8	0,5 Hp	10 m	2x2,5 mm²	BP
Circuito L5	Monofásico	2,8	0,5 Hp	25 m	2x2,5 mm²	BP
BP Circuito L6	Monofásico	2,8	0,5 Hp	25 m	2x2,5 mm²	BP
Circuito L7	Monofásico	2,8	0,5 Hp	25 m	2x2,5 mm²	BP
Circuito L8	Monofásico	2,8	0,5 Hp	25 m	2x2,5 mm²	BP
Circuito L9	Trifásico	3,6	1,5 kw	7 m	3x2,5 mm²	diámetro 22mm PVC
BP (Bandeja Portacable)	Perforada Autoportante	--	--	10 m	100x160 mm	--
Conexión a tierra	Circuitos monofásicos	--	--	35	1,5 mm²	--
Conexión a tierra	Circuitos Trifasicos	--	--	30	1,5 mm²	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
		POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**

	Item	Tipo	Corriente [A]	Potencia	Longitud Conductor	Dimensiones	
						Sección Conductor	Portacable
1.1	Conexión a tierra	Circuitos Trifasicos	--	--	30	1,5 mm²	--
	CD (Cajas de derivación)	Hexagonal	4 unidades	Instaladas en Circuitos: C10 - C11 - C12 - C13	--	--	--
	TP (Tablero Principal)	800x600x250	1 unidad	--	--	--	--
	TS1 (Tablero Seccional 1)	500x400x200	1 unidad	Alimentado por circuito C3	--	--	--
	TS2 (Tablero Seccional 2)	500x400x200	1 unidad	Alimentado por circuito C2	--	--	--
	TS3 (Tablero Seccional 3)	500x400x200	1 unidad	Alimentado por circuito C12 y C13	--	--	--
	Toma corriente	Monofásico	7 unidades	Instalados en TS2 y TS3	--	--	--
	Toma corriente	Trifásico	7 unidades	Instalados en TS1 y TS3	--	--	--
2.0	**Características de los elementos de maniobra y protección Especificaciones**						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS							ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
2.1	**Fusibles**	**Tipo NH**	**I_{NF}[A]**	**U[V]**	**Cantidad**	**Localización**	
		Unipolar	25	220	8	TP (Tablero Principal)	
		Tripolar	25	380	3	TP (Tablero Principal)	
		Unipolar	32	220	1	TST (Tablero de Suministro de Tensión)	
		Tripolar	32	380	1	TST (Tablero de Suministro de Tensión)	
	Termo magnéticos	**Tipo**	**I_N[A]**	**U[V]**	**Cantidad**	**Localización**	
		Clase C/ 2 Polos	20	220	8	TP (Tablero Principal)	
		Clase C/ 3 Polos	20	380	1	TP (Tablero Principal)	
		Clase C/ 2 Polos	25	220	1	TST (Tablero de Suministro de Tensión)	
		Clase C/ 3 Polos	25	380	1	TST (Tablero de Suministro de Tensión)	
	VF (Variador de Frecuencia)	**Tipo**	**I_N[A]**	**U[V]**	**Cantidad**	**Localización**	
		Trifásico	--	380	1	Instalado en bornes de ventilador V1.	
		I_N[A]	3,7	--			
		Potencia a 60 [Hz]	4,0 kw	--			
3.0	**MÓDULOS DE SALIDAS ANALÓGICAS Y ENTRADAS DIGITALES PARA PLC SIMATIC S7-300**						

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
3.1	**Módulos analógicos. Módulo de salidas analógicas SM 332: AO 4 x 12 Bit; (6ES7332-5HD01-0AB0)** Datos técnicos: Re-parametrización posible en el modo RUN Número de salidas: 4(cuatro) Longitud de cable máx. 200 m Tensión nominal de carga: 24V DC Protección contra inversiones de polaridad entre los canales y la alimentación de la electrónica;entre los canales y el bus de fondo; y entre los canales y la tensión de carga. Formación de valores analógicos • ± 10 V; ± 20 mA: 11 bits + signo • 4 a 20 mA; 1 a 5 V /0 a 10 V; 0 a 20 mA: 12 bits Tiempo de conversión (por canal): máx. 0,8 ms Tiempo de estabilización: • Con carga óhmica de 0,2 ms. • Con carga capacitiva de 3,3 ms • Con carga inductiva de 0,5ms p/1mH y de 3,3 ms p/ 10mH. Rangos de salida: Tensión de 1 a 5V y de 0 a 10V ± 10 V / Intensidad de 0 a 20 mA y de 4 a 20 mA ± 20 mA Es necesario tener acción sobre el tablero de control de las bombas de: agua de alimentación a lavador de gases (B1), agua salida lavador (B2), agua limpia de salida filtro de alquitranes (B3), agua salida torre de refrigeración (B4), agua de refrigeración de tornillo alimentador (B5) y del accionamiento del variador de velocidad (VF) y ventilador de tiro inducido (V1). Todo esto haciendo uso del PLC SIMATIC S7-300, ya existente en la Planta Piloto de Gasificación de biomasa. Por ello, resulta necesario adquirir un módulo de salida analógica y un módulo de entrada digital para ser incorporados al PLC.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
3.2	**Módulo de entradas digitales SM 321; DI 16 x DC 24 V; (6ES7321-1BH02-0AA0)** Datos técnicos: Número de entradas: 16 (dieciséis) Longitud de cable: Sin apantallar: máx. 600 m y Apantallado: máx. 1000 m Tensiones, intensidades, potenciales Número de entradas accesibles simultáneamente p/montaje horizontal (hasta 60 °C): 16 y para montaje vertical (hasta 40 °C): 16 Aislamiento galvánico entre los canales y el bus de fondo y entre los canales6 Diferencia de potencial admisible: 75 V DC / 60 V AC Datos para seleccionar de un sensor: Tensión de entrada nominal: 24 V DC para señal "1": de 13 a 30 V para señal "0": de - 30 a + 5 V Intensidad de entrada con señal "1": típ. 7 mA Retardos a la entrada: De "0" a "1" de 1,2 a 4,8 ms y de "1" a "0" de 1,2 a 4,8 ms.	
4.0	**Instalación y servicio post venta:**	
4.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
4.2	El presupuesto para la adquisición del equipamiento, su correcta instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, deberá ser confeccionado bajo modalidad "obra llave en mano".	
5.0	**Servicios de Capacitación:**	
5.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
5.2	Se deberá incluir una capacitación inicial a todo el personal involucrado en la operación y mantenimiento básico de estos componentes. Estas capacitaciones constarán de 1 jornada de 8 horas de capacitación teórica y práctica a operadores involucrados directamente con el uso y mantenimiento de los equipos.	
6.0	**Servicios de Mantenimiento Preventivo:**	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
6.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
6.2	La oferta deberá considerar la provisión de un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento a los 3 meses de instalado. Esto se hará con una visita técnica de un día al sitio del proyecto	
7.0	**Servicios de Logística:**	
7.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
7.2	La oferta deberá incluir el traslado de todos los equipos y accesorios descriptos en 2.1, desde fábrica y hasta los sitos de instalación. Esta actividad deberá contemplar los seguros correspondientes con cláusula de no repetición a favor de FAO.	
8.0	**Garantía:**	
8.1	**Una declaración clara y completa del fabricante sobre la transferencia de la garantía con la propiedad de los elementos ofertados (FAO o usuario final), debe ser entregada** con su oferta detallando los términos y condiciones ofertados. El requisito mínimo es de una garantía de doce meses.	

Se adjunta a continuación plano general de la instalación eléctrica:

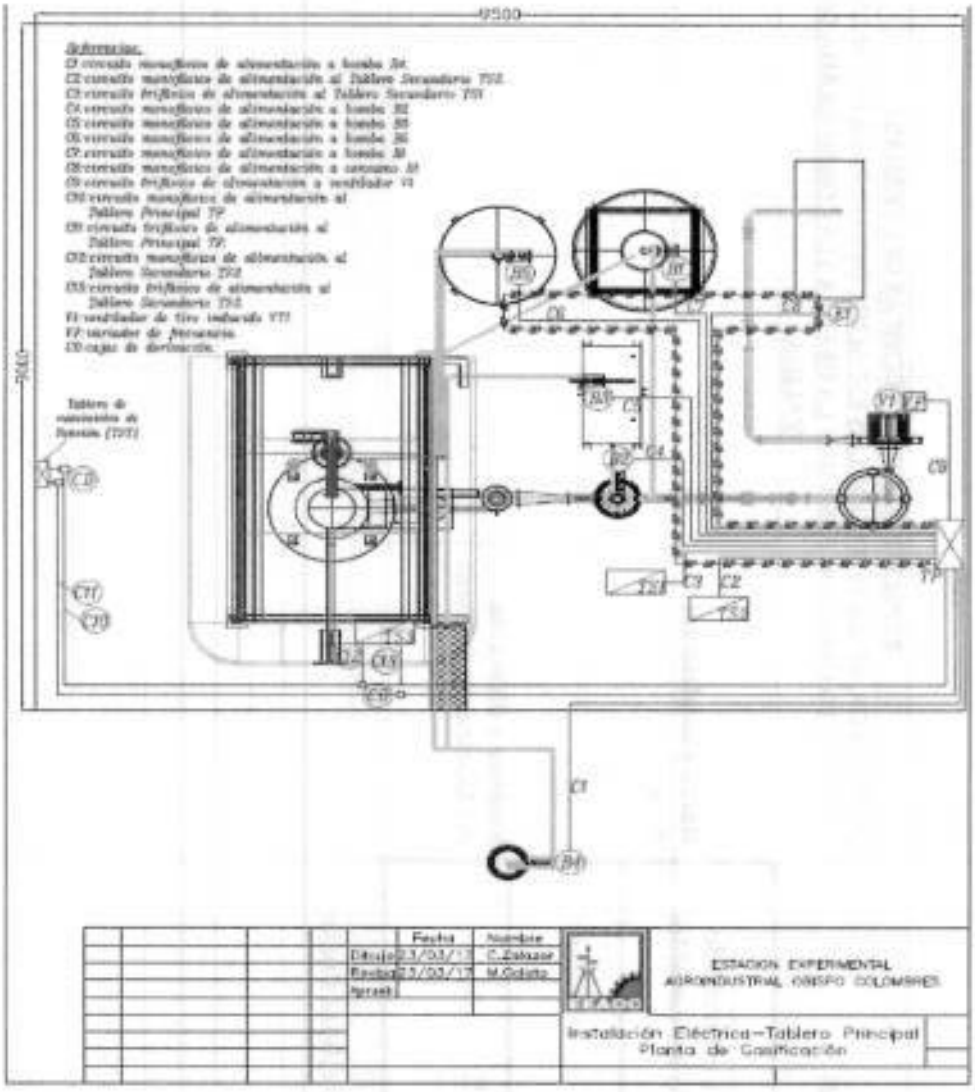

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Representación de la FAO en *Argentina*

➢ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PC DE MONITOREO Y CONTROL DEL GASIFICADOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**	
Item	Descripción del ítem	**Marca y modelo del item**	
PC de monitoreo y control del gasificador	PC Only One Touch especial para la estación de software de control y monitoreo de las variables del proceso de gasificación		
Unidad	**PC**		
Cantidad total de unidades requeridas	1	**Nombre y dirección del fabricante del item**	
Pais	**Código de proyecto**		
Argentina			
1.0.	**Especificaciones Técnicas**		
1.1	AIO 19,5 LENOVO V310Z I3 7100-4GB-1TB o marca de calidad similar con estas mismas caracteristicas.		
1.2	Display 19,5" LED TN (1900x1600)		
1.3	Memory to 16GB 2 DDR4 SODIMM 2133 Mhz		
1.4	Graphics Up to Intel" HD Graphics 630		
1.5	CONNECTIVITY Front		
1.6	Camera & Mic with camera switch cover		
1.7	Side: 1xUSB 3.0 1xUSB 3.0 (rapid charge)		
1.8	Port Power on button Brightness +/- button		
1.9	ODD button rear Port Power DC in		
1.10	LAN in 2xUSB 2.0 1xHDMI out 1xCOM + 1xLPT (two port are bundle).		
2.0	**Instalación y servicio post venta:**		

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
2.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
2.2	El presupuesto para la adquisición del equipamiento, su correcta instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, deberá ser confeccionado bajo modalidad "obra llave en mano".	
3.0	**Servicios de Capacitación:**	
3.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
3.2	Se deberá incluir una capacitación inicial a todo el personal involucrado en la operación y mantenimiento básico de estos componentes. Estas capacitaciones constarán de 1 jornada de 8 horas de capacitación teórica y práctica a operadores involucrados directamente con el uso y mantenimiento de los equipos.	
4.0	**Servicios de Mantenimiento Preventivo:**	
4.1	Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono / fax / móvil de sus agentes de servicio en Argentina	
4.2	La oferta deberá considerar la provisión de un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento a los 3 meses de instalado. Esto se hará con una visita técnica de un día al sitio del proyecto	
5.0	**Garantía:**	
5.1	**Una declaración clara y completa del fabricante sobre la transferencia de la garantía con la propiedad de los elementos ofertados (FAO o usuario final), debe ser entregada** con su oferta detallando los términos y condiciones ofertados. El requisito mínimo es de una garantía de doce meses.	

➢ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	
		POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**	
Item	Descripción del ítem	**Marca y modelo del item**	Varias
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	Varios		
Unidad	**Herramientas**		
Cantidad total de unidades requeridas	Varias	**Nombre y dirección del fabricante del item**	**Varias**
Pais	**Código de proyecto**		
Argentina			
1.0.	**Especificaciónes Técnicas**		
1.1	1 malacate para 3 tn con cable de acero y 10 mts de alzada.		
1.2	1 llave Stilson de 2" o marca de calidad similar con estas mismas caracteristicas.		
1.3	1 llave Stilson de 3". o marca de calidad similar con estas mismas caracteristicas.		
1.4	1 llave francesa de 2"		
1.5	1 llave para caños de 1 1/2"		
1.6	1 soldador eléctrico portátil de 250 Amperes		
1.7	Llaves de boca Nº 30, 16, 20, 6, 11, 12 y 7/16		
1.8	1 Pinza pico de loro		
1.9	1 Pinza universal		
1.10	1 Pinza de corte		

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
1.11	Llaves tubo de (pulgadas): 1, 7/8, 13/16, 3/4, 11/16, 5/8, 9/16, 1/2, 7/16, 3/8.	
1.12	Llaves tubo de (milímetros): 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 30.	
1.13	1 extensión para llaves tubo	
1.14	1 adaptador para llaves tubo	
1.15	1 llave fija para ajuste de tubos	
1.16	1 criquet fijo largo para llaves tubo	
1.17	1 criquet fijo corto para llaves tubo	
1.18	1 juegos de destornilladores	
1.19	1 caja de precitos medianos y largos	
1.20	1 juego de destornilladores TORR	
1.21	2 llaves para desajustar uniones dobles de 2"	
1.22	2 cintas métricas de 5 mts.	
1.23	1 hidrolavadora portátil (Marca: KARCHER o similar, presión: 1,6 bar, caudal: 280 l/h, potencia: 1,4kW, tensión: 220VCA/50hz, peso: 4,9-5,0 kg 2 cajas de lijas grandes	
1.24	1 pinza para anillo Seeger	
1.25	1 juego de llaves Allen	
1.26	1 caja de tela esmeril mediana	
1.27	4 cajas porta herramientas grandes (para guardar las herramientas solicitadas)	
1.28	1 escalera chica de aluminio (6 escalones)	
1.29	1 mascara para soldar	
1.30	1 caja de electrodos de 2,5mm punta azul	
1.31	1 juego de martillos mecánicos (chico, mediano y grande)	
1.32	1 masa martillo mediana	
1.33	1 masa martillo pesada	
1.34	1 martillo de goma	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR FAVOR, RELLENE **TODOS LOS ESPACIOS** DEBAJO PARA DETALLAR EL PRODUCTO OFRECIDO PARA QUE **LA OFERTA SEA CONSIDERADA CÓMO VÁLIDA**
1.35	1 Gato hidráulico de botella para 20tn con manómetro, con una altura máxima de 500mm y altura mínima con pistón retraído de 165mm.	
1.36	1 Gato hidráulico de botella para 25tn con manómetro, con una altura máxima de 690mm y altura mínima con pistón retraído de 330mm.	
1.37	2 Gatos hidráulicos de botella para 2tn, con una altura máxima de 350mm y altura mínima con pistón retraído de 150mm.	

2.2. Alcance de los servicios de Instalación:

El presupuesto para la adquisición del equipamiento, su correcta instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, deberá ser confeccionado bajo modalidad "obra llave en mano".

La oferta deberá incluir el costo de mano de obra y herramientas de montaje.

Todo el personal deberá contar con seguro de vida obligatorio y de accidentes personales con cláusula de no repetición a favor de FAO. La propuesta deberá ser confeccionada bajo la modalidad de "obra llave en mano".

Para el motogenerador, se deben considerar los trabajos para el funcionamiento de la instalación y puesta en marcha de la unidad en la Cooperativa. Debe entregarse con garantía de 12 meses a partir la puesta en marcha.

El tablero de control debe contemplar la correcta instalación eléctrica y puesta en funcionamiento, para controlar la operación de la central de generación y conexión con el motogenerador.

Se incluirá una capacitación de 8 horas teórica y práctica, para al menos 4 personas, referente a la operación y el mantenimiento de los equipos e instalaciones realizadas.

2.3. Alcance de los servicios de Capacitación

Asimismo, como parte de los servicios dentro de la modalidad "llave en mano", se deberá incluir una capacitación inicial a todo el personal involucrado en la operación y mantenimiento básico de estos componentes. Estas capacitaciones constarán de 1 jornada de 8 horas de capacitación teórica y práctica a operadores involucrados directamente con el uso y mantenimiento de los equipos.

2.4. Alcance de los Servicios de Mantenimiento Preventivo

La oferta deberá considerar la provisión de un servicio de mantenimiento preventivo de los componentes y una verificación de funcionamiento a los 3 meses de instalado. Esto se hará con una visita técnica de un día al sitio del proyecto.

2.5. Alcance de los Servicios de Logística

La oferta deberá incluir el traslado de todos los equipos y accesorios descriptos en 2.1, desde fábrica y hasta los sitos de instalación.
Esta actividad deberá contemplar los seguros correspondientes con cláusula de no repetición a favor de FAO.

2.6. Garantías

La garantía mínima requerida para los equipos es de 12 meses.

La garantía requerida sobre la instalación y montaje es de 3 meses desde puesta en marcha y correcto funcionamiento (independientemente de la fecha del servicio mantenimiento preventivo). Por lo tanto, la instalación y montaje tiene una garantía que es independiente de la garantía de los equipos.

APÉNDICE II: OFERTA FINANCIERA

La Organización solicita que su firma presente su oferta financiera en dólares americanos de conformidad con las categorías indicadas a continuación:

PROYECTO DE GASIFICACION DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA TAMBERA LIMITADA				
RUBRO	BIEN O SERVICIO	COSTO	IVA	TOTAL
1	PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO			
2	LOGÍSTICA			
3	INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA			
4	CAPACITACIÓN			
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
TOTAL GENERAL				$ -

A continuación, desglosar por favor en los siguientes cuadros la información de los rubros que se incluyen en este primer cuadro con el mayor detalle posible, incluyendo los costos unitarios estimados.
Los subtotales de los rubros de los siguientes cuadros deberán coincidir con los montos informados para cada concepto en la columna total del cuadro anterior.

PROYECTO DE GASIFICACION DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA TAMBERA LIMITADA							
RUBRO	BIEN O SERVICIO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO						
1.1	Equipo motogenerador		Unidad				
1.2	Tablero de control general e instalación eléctrica		Unidad				
1.3	PC de control y monitoreo de la gasificación		Unidad				
1.4	Kit de Herramientas		Unidad				
					SUBTOTAL		USD
2	LOGÍSTICA						
2.1	Logística de transporte de los Equipamientos	Costo de Transporte	USD/km				
2.2	Otros						

					SUBTOTAL		USD
3	**INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA**						
3.1	Instalación y puesta en marcha del Motogenerador	Honorarios	USD/día				
3.2	Instalación y puesta en marcha del Tablero de Control	Honorarios	USD/día				
3.3	Instalación y puesta en marcha de la PC de monitoreo y control	Honorarios	USD/día				
3.4	Viáticos	Alimentación y hospedaje	USD/día				
3.5	Pasajes						
3.6	Otros						
					SUBTOTAL		USD
4	**CAPACITACIÓN**						
4.1	Capacitación inicial en la operación de los tres componentes (Motogenerador, Tablero de Control y PC)	Honorarios	USD/día				
4.2	Otros						
					SUBTOTAL		USD
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**						
5.1	Mantenimiento preventivo con verificación de funcionamiento a los 3 meses	Honorarios	USD/día				
5.2	Viáticos	Alimentación y hospedaje	USD/día				
5.3	Pasajes						
5.4	Otros						
					SUBTOTAL		USD
					TOTAL GENERAL		USD

Notas:

1) Indicar los costos en dólares por favor.

2) En la columna detalles especificar por favor el concepto (honorarios, viáticos, combustible, pasaje aéreo o terrestre etc.)

3) En la columna unidad de medida, para el caso de honorarios aclarar si es semanas, mes, días, etc. Para otro tipo de costo especificar la unidad de medida, y en caso de ser estándar completar con "unidad".

4) En caso de necesitar incluir otro rubro por favor insertarlo en el cuadro.

5) Este cuadro es orientativo, por favor eliminar/modificar/agregar lo que considere necesario. Presentar por favor lo más detallado posible.

Evaluación Parte B

La puntuación de las ofertas financieras se calculará aplicando la siguiente fórmula:

CB (Calificación B) = (A/B) * 80

Ejemplo:
El precio del Licitador A es el más bajo y es de 10.000 $. El Licitador A recibe 80 puntos.
El precio del Licitador B es de 20.000 $. La Oferta B recibe (10.000 $/20.000 $) * 80 = 40 puntos.
El precio del Licitador C es de 25.000 $. La Oferta C recibe (10.000 $/25.000 $) * 80 = 32 puntos.

NOTA sobre las discrepancias y errores de cálculo:

- Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
- Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.
- En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.

CRONOGRAMA DE PAGOS:

✓ A los 10 días de firmado el acuerdo entre las partes se abonará el 20% del total de la orden de compra en concepto de anticipo contra presentación de una póliza de caución emitida por una compañía de seguros de primera línea o mediante una garantía bancaria, individualizando como beneficiario a FAO, por el mismo monto dado en concepto de anticipo y por el plazo de vigencia del acuerdo entre las partes. (La solicitud de anticipo es optativa y en caso de usar esta opción la póliza o seguro deberá ser emitido de acuerdo a los formatos, plantillas y condiciones de la FAO).

✓ 40% del monto total contra entrega de los productos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones indicadas en los puntos 2.1 del pliego:

- Equipo motogenerador
- Tablero de control general e instalación eléctrica
- PC de monitoreo y control del gasificador
- Herramientas de trabajo

En el caso en que no se haya solicitado anticipo, el porcentaje a cobrar ascenderá al 60% del total (por lo cual se incluiría el monto del primer pago).

✓ 25% del monto total contra la entrega de productos y servicios especificados en el punto 2.2 y 2.3 del pliego:
- la correcta instalación de los equipos, con los mismos funcionando operativamente.

- las capacitaciones realizadas.

- ✓ 15% del monto total contra la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y la verificación del funcionamiento detallado en el punto 2.4 del pliego, y contra la entrega de todos los productos y servicios requeridos en el presente pliego de acuerdo a las condiciones especificadas.

Los pagos serán realizados en pesos argentinos al tipo de cambio del dólar de las Naciones Unidas del mes de facturación publicado en el siguiente link:
https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php.
Las facturas se realizarán a FAO y deberán incluir el IVA discriminado en observaciones, ya que FAO es sujeto exento. El IVA correspondiente podrá ser abonado mediante un certificado de crédito fiscal. Los pagos se realizarán contra la conformidad y aprobación de los productos y servicios por parte de la FAO.

Apéndice III: Carta de presentación de la licitación

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PRESENTE CONCURSO

1 - ¿Cumple su licitación los requisitos COMERCIALES del presente concurso en todos los aspectos?

SÍ ☐ NO ☐

2 - ¿Se ajustan sus especificaciones a los requisitos TÉCNICOS del presente concurso en todos los aspectos?

SÍ ☐ NO ☐

Si la respuesta es negativa, indique las excepciones a continuación y adjunte páginas adicionales en caso necesario:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Al presentar su licitación, confirma que ha leído y entendido las Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes y las Condiciones generales de contratación para el suministro de servicios de la FAO y que acepta atenerse a las disposiciones que contienen. Asimismo, conviene en atenerse a las disposiciones del Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas. Además, confirma que ha tenido en cuenta todos los aspectos pertinentes para la ejecución final de la orden de compra relacionada con esta licitación concreta, si se le adjudica, y que ha obtenido todos los datos e información necesarios acerca de los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que podrían afectar a su licitación o influir en ella.

Indique si sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas recae alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier otro banco multilateral de desarrollo, o por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea).

SÍ* ☐ NO ☐

* Si la respuesta es afirmativa, indique cuál es la organización sancionadora:

_____

Si su empresa, o cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas, ha sido objeto de una sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en los últimos tres años, proporcione más información al respecto a continuación (adjunte páginas adicionales en caso necesario):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

COMPLECIÓN DE LA LICITACIÓN

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Aquellos aspectos de su oferta que difieran de los requisitos establecidos en el presente documento de convocatoria deben indicarse claramente en su oferta. A menos que se haya acordado otra cosa por escrito con la FAO, los requisitos mencionados anteriormente son obligatorios y constituirán la base para la evaluación de su oferta, independientemente de que se indique lo contrario en cualquier declaración incluida en las especificaciones técnicas o en los documentos que usted pueda presentar junto a su oferta.

Confirmo que he leído y que acepto las disposiciones relativas al derecho a publicar la adjudicación de la contrata, los conflictos de intereses y los hechos sancionables.

Certifico que mi empresa no ha tomado ni tomará parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas u obstructoras durante el proceso de selección ni a lo largo de la negociación y ejecución de las adjudicaciones.

Certifico que mi empresa no está relacionada con ninguna persona o entidad que aparezca en la lista mantenida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones 1267 y 1989 ni con ninguna persona o entidad que sea objeto de cualquier otra sanción o medida coercitiva promulgada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reconozco que la FAO se reserva el derecho de considerar únicamente las ofertas que contengan toda la información y documentos solicitados. Confirmo que la oferta presentada cumple los requisitos establecidos a menos que se indique lo contrario en el presente documento. Asimismo, confirmo que entiendo que el incumplimiento de estos requisitos podrá impedir la evaluación de mi licitación. Confirmo también que toda la información proporcionada en la oferta es precisa y completa.

..... Fecha .....
Nombre de la empresa, firma y sello

COMUNICACIÓN DE NO LICITACIÓN

FAOAR-2018-010

Rellene el documento y envíelo a:

Representación de la FAO en *Argentina*
A la atención del Servicio de Compras
Correo electrónico: FAO-DO-Tenders@fao.org

De: .....
.....
.....
.....

Mi empresa no presenta una licitación en respuesta a su invitación por el siguiente motivo:

_____ Los requisitos no se corresponden a nuestras actividades habituales.
_____ El tiempo que se proporciona para preparar la licitación es insuficiente.
_____ Actualmente no disponemos de los recursos necesarios para llevar a cabo trabajo adicional.
_____ Otro (sírvase especificar brevemente a continuación)

.....
.....
.....
.....

.....
Firma y fecha

Apéndice IV

Términos para la instalación, montaje de maquinarias y capacitación

1) El Contratista deberá cotizar el costo diario del técnico responsable de la instalación y montaje de los equipos y de la formación de sus utilizadores. La decisión sobre la utilización de estos servicios se tomará previamente a la formalización de la orden.

2) El Contratista deberá indicar el tiempo estimado requerido por el equipo de instalación para completar su trabajo una vez que se encuentre en el sitio del Proyecto.

3) El Contratista deberá notificar si cualquier máquinas o instalaciones especiales será necesaria por el equipo de responsable de la instalación y montaje y formación a su llegada al sitio del Proyecto.

4) El costo máximo para la subsistencia diaria y alojamiento de los técnicos será alineado a la tarifa diaria de las Naciones Unidas

5) El Contratista deberá incluir en su cotización de los servicios de instalación, montaje y capacitación también los gastos de viaje desde el aeropuerto más cerca de la residencia de los técnicos hasta los lugares de entrega de las maquinarias.

6) Se entiende que el pago al que se hace referencia en los párrafos 1 y 5 *supra* constituye el pago total por los servicios de los técnicos responsables de la instalación, montaje y capacitación proporcionado por el Contratista seleccionado, que incluye, mas no se limita a, el costo de su salario y bonos, compensaciones de seguridad social, prestaciones de salud, seguro médico y de pensión, y cualquier otro gasto relacionado con los servicios del Contratista seleccionado.

El equipo del Contratista seleccionado que se encuentre trabajando en el lugar de destino deberá adherirse en lo general al código de conducta del personal de la Organización. Los costos adicionales incurridos por el Contratista seleccionado relacionados con el reemplazo de algún miembro (s) del equipo de instalación a causa del incumplimiento del mencionado código de conducta, o como resultado de su muerte, enfermedad o incapacidad, serán cubiertos en su totalidad por el Contratista seleccionado.

Apéndice V

REQUERIMIENTOS ESPECIALES PARA MAQUINARIAS QUE NECESITAN INSTALACIÓN, MONTAJE Y CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS FINALES

Comunicación entre las partes durante la fase de implementación.

1. A la aceptación de la Orden de Compra (OC), el Contratista deberá proporcionar el nombre, cargo y responsabilidades de la persona que actuará como su representante durante las fases de instalación, montaje y capacitación. Si necesario / apropiado el Contratista deberá nombrar un responsable en cada sitio durante las fases de instalación, montaje y capacitación.

2. A la recepción de la aceptación oficial del Contratista de la OC, FAO designará a un Especialista Técnico en cada sitio para supervisar la instalación y montaje de acuerdo a los términos de la OC, así como su correcto funcionamiento una vez concluida la instalación, montaje y capacitación para asegurar las condiciones para la puesta en marcha de las maquinarias y su correcto funcionamiento. El Especialista Técnico de la FAO certificará también la capacitación correcta de los usuarios de las maquinarias instaladas.

3. Cualquier trabajo adicional, arreglo especifico, mejoramiento y/o solución no incluida originalmente en el contrato original, que pueda requerirse para la finalización apropiada de la instalación y montaje y que ha sido identificada durante la instalación y montaje, será discutida entre los representantes de ambas partes mencionados en los puntos 1 y 2 *supra* y será objeto de un informe oficial a ser enviado por el Especialista Técnico de la FAO al Coordinador de Proyecto y al Servicio de Compras de la FAO.

4. Cualquier arreglo y/o solución nuevos identificados según lo establecido en el punto 3 *supra*, es decir, durante las fases de instalación, montaje y capacitación, se considerarán aceptados y podrán ser implementados únicamente con base en la notificación oficial realizada por el Servicio de Compras de la FAO al Contratista. De ser necesario, lo anterior podría resultar en la revisión de la OC original a ser aceptada formalmente por la contraparte.

5. El Especialista Técnico de FAO expedirá tres certificados:

   - Un "Certificado de finalización de los servicios de instalación, montaje de las maquinarias y capacitación de usuarios.

- Un "Certificado de entrega final" de las maquinarias debidamente instalada/montada en las manos de usuarios debidamente formados que certifica también el empezar del periodo de garantía sobre anomalías debidas a una incorrecta instalación o montaje.
- Un Certificado de termine de periodo de Garantía sobre anomalías debidas a una incorrecta instalación y montaje, el cual servirá de base para que la FAO libera el último pago correspondiente al 15% del costo total del acuerdo.

Mecanismo de Recepción Técnica de las maquinarias y Pago:			
Paso	**Actividad a ser completada**	**Pago a liberar**	**Documentos a ser entregados para recibir el pago**
Aceptación oficial de la Orden de Compra emitido para la FAO de la parte del Contratista seleccionado.	Aceptación por escrito de la orden y firma del contrato.	Se abonará el 20% en concepto de anticipo contra presentación de una póliza de caución o garantía bancaria. (La solicitud de anticipo es optativa).	i. Copia escaneada de la OC debidamente firmada por el contratista como aceptación oficial de la orden. ii. Factura(s) reflejando el monto recibido del Contratista por la FAO
Recepción provisional no. 1	Entrega de los bienes en cada sitio de entrega	FAO liberará un pago parcial del 40% del monto total. (en caso de no solicitar el anticipo el pago será del 60%)	i. Informes positivos de inspección en los puntos de carga y descarga certificando la entrega de los bienes en cada sitio conforme a los términos de la OC. ii. Factura(s) reflejando el monto recibido del Contratista por la FAO.

Recepción provisional No. 2	Cumplimiento de los servicios de instalación, montaje y capacitación	FAO liberará un pago parcial por un monto equivalente al 25%	i. Certificado de finalización de los servicios de instalación, montaje y capacitación preparado por el Especialista Técnico de la FAO confirmando que los servicios han sido completados satisfactoriamente de acuerdo a los términos de la OC **(1)**. ii. Certificado de entrega final debidamente firmado por el(los) usuario(s) final(es) confirmando que el equipo correctamente instalado y montado ha sido entregado oficialmente a los usuarios de acuerdo a los términos de la OC. **(2)** iii. Facturas reflejando el monto recibido del Contratista por la FAO.
Recepción provisional No. 3	Cumplimiento del Servicio de Mantenimiento Preventivo	FAO liberará el 10% del valor total de la OC.	i. Certificado de la correcta instalación y montaje preparado por los Especialistas Técnicos de FAO confirmando que el equipo instalado y montado está en funcionamiento de acuerdo a los requerimientos de la OC. ii. Factura(s) reflejando el monto recibido del Contratista por la FAO
Recepción final	Cumplimiento del Servicio de Mantenimiento Preventivo Término del periodo de Garantía de 3 meses sobre anomalías debidas a una incorrecta	FAO liberará el 15% del valor total de la OC. (en caso de disponer una póliza de caución o una garantía bancaria se podrá adelantar este desembolso)	i. Certificado de la correcta instalación y montaje preparado por los Especialistas Técnicos de FAO confirmando que el equipo instalado y montado está en funcionamiento de acuerdo a los requerimientos de la OC. ii. Certificado de finalización del Periodo de Garantía sobre anomalías debidas a una incorrecta instalación y montaje preparado por los Especialistas Técnicos de FAO confirmando que el equipo instalado y montado está en funcionamiento de acuerdo a los requerimientos de la OC **(3)**.

	instalación y montaje		iii. Factura(s) reflejando el monto recibido del Contratista por la FAO

Notas Especiales:

(1) Durante la visita de la 2a recepción provisional, deberá probarse el correcto funcionamiento las maquinarias (y de sus accesorios, si aplicable), y deberán realizarse pruebas para asegurar que las mismas maquinarias funcionan de acuerdo a los requerimientos técnicos de la FAO y de acuerdo a las expectativas/necesidades del(los) usuario(s) final(es). Los resultados obtenidos en estas pruebas deben indicar que el rendimiento de cada equipo alcanza ≥ 90% de los requerimientos propuestos.

(2) A partir de la fecha de conclusión satisfactoria de la instalación, montaje, capacitación y entrega final de las maquinarias a usuarios bien formados, empezará el periodo de garantía sobre anomalías debida a una incorrecta instalación, montaje válido por tres meses. Tres meses es el periodo de tiempo efectivo durante el cual las maquinarias instaladas serán probadas. Este periodo es considerado un periodo razonable de prueba.

Durante el periodo de garantía sobre anomalías debida a una incorrecta instalación, el Contratista realizará directamente o a través de su representante local, y por cuenta propia, todas las reparaciones, reconstrucciones, rectificaciones y corregir cualquier defecto de instalación, montaje exceptuando el justo desgaste natural, requeridos por escrito por parte del Especialista Técnico de la FAO y que son, en su opinión, atribuibles a circunstancias por las que el Contratista es responsable. Al término del periodo de garantía sobre anomalías debida a una incorrecta instalación, el especialista técnico de la FAO emitirá un Certificado de termine del periodo de garantía sobre anomalías debida a una incorrecta instalación, en el que se estipule que la instalación, exceptuando el desgaste natural, ha sido finalizada y/o reparada a su satisfacción. Si el especialista técnico de la FAO decide que no le es posible emitir ese Certificado, el Contratista deberá completar, tan pronto como sea posible y bajo su cuenta, todas las reparaciones que sean requeridas por escrito por el especialista técnico de la FAO. Si el Contratista seleccionado no responde a los requerimientos escritos de reparaciones dentro de un periodo de 2 semanas y si no finaliza las reparaciones requeridas dentro de un

periodo de tiempo razonable establecido en acuerdo con el especialista técnico de la FAO, la FAO se reserva el derecho de no efectuar el último pago correspondiente al 15% del valor total del acuerdo.

La recepción final y la consecuente liberación del último pago se realizarán contra la completa satisfacción de los usuarios. A fin de evitar pruebas técnicas antes de la recepción final, el Contratista tendrá que proporcionar certificación adecuada de los materiales. Dicha certificación deberá cumplir con los estándares reconocidos por el mercado internacional para todo el equipo requerido. En dicho caso será suficiente un breve informe preparado por el Especialista Técnico confirmando la opinión positiva de los usuarios finales con respecto al correcto funcionamiento de todos los equipos.